

21 de julio de 2017 EM-D-475-2017

UCR FM 15:51/26 JUL '17

Dr. José A. Mainieri Hidalgo Director, Departamento Clínico Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia

Estimado Dr. Mainieri:

Considerando lo dispuesto por la Vicerrectoría de Docencia en la Resolución VD-R-9796-2017, de la cual adjunto copia, respetuosamente le solicito, en su calidad de Director del Departamento Clínico Hospital Dr. R. A. Calderón Guardia, comunicar a esta Dirección si el Departamento a su cargo, está en condiciones de impartir el Curso ME-0107 Enfermedades Infecciosas II, durante el segundo ciclo 2017, garantizando su calidad y continuidad.

De lo contrario, le ruego enumerar las razones, por las cuales ese departamento no tiene posibilidad de ser sede de dicho curso, durante el ciclo indicado.

Con toda consideración,

On L CLL)
Dra. Lizbeth Salazar Sánchez
DIRECTORA



lc.

Cc: Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia

Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano, Facultad de Medicina

Archivo.

Adj. Documento indicado.

